

LA MEMBRESÍA EN LA IGLESIA



 IGLESIA BÍBLICA
GRACIA
SOBERANA

CONVICCIONES DOCTRINALES

LA MEMBRESÍA EN LA IGLESIA - IBGS

El siguiente documento representa las convicciones doctrinales básicas que se creen y se enseñan en la Iglesia Bíblica Gracia Soberana.

En un día en el que el compromiso es algo raro, no debe sorprendernos que la membresía en la Iglesia tenga tan poca importancia en la lista de prioridades de muchos creyentes. Tristemente, no es extraño para los cristianos cambiarse de Iglesia a Iglesia, sin someterse en ningún momento al cuidado de ancianos y sin comprometerse en ningún momento con un grupo de creyentes. No obstante, descuidar—o rehusarse a cumplir con—la responsabilidad de unirse a una Iglesia como un miembro formal, refleja un entendimiento erróneo de la responsabilidad del creyente para con el cuerpo de Cristo. Y también aparta a uno de las muchas bendiciones y oportunidades que fluyen de este compromiso. Es esencial que todo cristiano entienda qué es la membresía de la Iglesia y por qué es importante.

LA DEFINICIÓN DE LA MEMBRESÍA EN LA IGLESIA

Cuando un individuo es salvado, se vuelve miembro del cuerpo de Cristo (1 Co. 12:13). Debido a que está unido a Cristo y a los otros miembros del cuerpo de esta manera, él está calificado para volverse miembro de una expresión local de ese cuerpo.

Volverse miembro de una Iglesia es comprometerse formalmente con un cuerpo local de creyentes, que se puedan identificar, que se han unido con propósitos específicos, divinamente ordenados. Estos propósitos incluyen recibir instrucción de la Palabra de Dios (1 Ti. 4:13; 2 Ti. 4:2), servir y edificarse unos a otros mediante el uso apropiado de dones espirituales (Ro. 12:3–8; 1 Co. 12:4–31; 1 P. 4:10–11), participar en las ordenanzas (Lc. 22:19; Hch. 2:38–42), y esparcir el evangelio a aquellos que están perdidos (Mt. 28:18–20). Además, cuando uno se vuelve miembro de una Iglesia, se somete a sí mismo al cuidado y la autoridad de los ancianos bíblicamente calificados que Dios ha colocado en esa asamblea.

LA BASE PARA LA MEMBRESÍA EN LA IGLESIA

Aunque la Escritura no contiene un mandato explícito a unirse formalmente a una Iglesia local, una base bíblica para la membresía en la Iglesia se encuentra a lo largo del Nuevo Testamento. Esta base bíblica puede ser vista claramente en: (1) el ejemplo de la Iglesia primitiva; (2) la existencia del gobierno de la Iglesia; (3) la práctica de la disciplina en la Iglesia; y (4) la exhortación a la edificación mutua.

El Ejemplo de la Iglesia Primitiva

En la Iglesia primitiva, venir a Cristo era venir a la Iglesia. La idea de experimentar salvación sin pertenecer a una Iglesia local no se encuentra en el Nuevo Testamento. Cuando individuos se arrepentían y creían en Cristo, eran bautizados y añadidos a la Iglesia (Hch. 2:41, 47; 5:14; 16:5). Más que simplemente vivir un compromiso privado con Cristo, esto quería decir unirse formalmente con los otros creyentes en una asamblea local y dedicarse a sí mismos a la enseñanza de los apóstoles, la comunión, el partimiento del pan y la oración (Hch. 2:42).

Las epístolas del Nuevo Testamento fueron escritas a Iglesias. En el caso de las pocas escritas a individuos—tales como Filemón, Timoteo y Tito—estos individuos eran líderes en Iglesias. Las epístolas del Nuevo Testamento demuestran que el Señor daba por sentado que los creyentes estuvieran en asambleas que se congregaban, no aislados de la asamblea local.

En el Nuevo Testamento también hay evidencia de que tal como había una lista de viudas que eran candidatas para apoyo financiero (1 Ti. 5:9), también pudo haber habido una lista de miembros que creció conforme había personas que se salvaban (cp. Hch. 2:41, 47; 5:14; 16:5). De hecho, cuando un creyente partía de una ciudad dada a otra, la Iglesia en la ciudad que estaba dejando frecuentemente escribía una carta de recomendación a la Iglesia en la que ahora se volvería un nuevo miembro (Hch. 18:27; Ro. 16:1; Col. 4:10; cp. 2 Co. 3:1–2).

En el libro de Hechos, gran parte de la terminología encaja únicamente con el concepto de membresía formal en la Iglesia. Frases tales como «toda la congregación» (6:5), «la iglesia en Jerusalén» (8:1), «los discípulos» en Jerusalén (9:26), «en cada iglesia» (14:23), «los ancianos de la iglesia» en Éfeso (20:17), señalan algún tipo de membresía reconocible en la Iglesia con límites claramente delineados (vea también 1 Co. 5:4; 14:23; He. 10:25).

La Existencia del Gobierno de la Iglesia

El patrón consistente a lo largo del Nuevo Testamento es que cada cuerpo local de creyentes debe ser supervisado por una pluralidad de ancianos. Los deberes específicos dados a estos ancianos presuponen un grupo claramente definido de miembros en la Iglesia que están bajo su cuidado.

Entre otras cosas, estos hombres piadosos son responsables de pastorear al pueblo de Dios—los creyentes que constituyen la Iglesia local—(Hch. 20:28; 1 P. 5:2), trabajar diligentemente entre ellos (1 Ts. 5:12), guiarlos (1 Ts. 5:12; 1 Ti. 5:17), y velar por sus almas (He. 13:17). La Escritura también enseña que los ancianos darán cuenta a Dios por los individuos encomendados a su cargo (He. 13:17; 1 P. 5:3).

Estas responsabilidades requieren que haya una membresía que se puede distinguir, que sea comprendida mutuamente en la Iglesia local. Los ancianos pueden pastorear a las personas que constituyen el rebaño y dar cuenta a Dios por su bienestar espiritual sólo si saben quienes son; los ancianos pueden proveer supervisión sólo si saben exactamente por quienes son responsables; y pueden cumplir su deber de pastorear el rebaño sólo si saben quién es parte del rebaño y quién no lo es.

Los ancianos de una Iglesia local específica no son responsables por el bienestar espiritual de todo individuo que visita la Iglesia o que asiste esporádicamente. Más bien, son primordialmente responsables por pastorear a aquellos que se han sometido a sí mismos al cuidado y la autoridad de los ancianos, y esto es llevado a cabo a través de la membresía de la Iglesia.

Al mismo tiempo, la Escritura enseña que los creyentes deben de someterse a sus ancianos. Hebreos 13:17 dice: «Obedeced a vuestros pastores y sujetaos *a ellos*» (énfasis en el original). La pregunta para el creyente que no es parte de una congregación o que no es miembro es: «¿Quiénes son sus líderes?». El que ha rehusado unirse a una Iglesia local y encomendarse al

cuidado y la autoridad de los ancianos no tiene líderes. Para esa persona, la obediencia a Hebreos 13:17 es imposible. Expresado de una manera simple, este versículo implica que todo creyente sabe a quién se debe someter, lo cual, como consecuencia, supone una membresía en la Iglesia claramente definida.

La Práctica de la Disciplina en la Iglesia

En Mateo 18:15–17, Jesús delinea la manera en la que la Iglesia debe de buscar la restauración de un creyente que ha caído en pecado—un proceso de cuatro pasos conocido como disciplina en la Iglesia. En primer lugar, cuando un hermano peca, debe ser confrontado en privado por un sólo individuo (v. 13). Si rehúsa arrepentirse, ese individuo debe de tomar a uno o dos creyentes junto con él para volverlo a confrontar (v. 16). Si el hermano en pecado rehúsa escuchar a los dos o tres, entonces deben decírselo a la Iglesia (v. 17). Si aún no hay arrepentimiento, el paso final es sacar a la persona de la asamblea (v. 17; cp. 1 Co. 5:1–13).

La práctica de la disciplina en la Iglesia de acuerdo a Mateo 18 y otros pasajes (1 Co. 5:1–13; 1 Ti. 5:20; Tit. 3:10–11) presupone que los ancianos de cierta Iglesia sepan quiénes son sus miembros. Por ejemplo, los ancianos de Iglesia Bíblica Cristiana de Cali no tienen ni la responsabilidad ni la autoridad de disciplinar a un miembro de la Iglesia que se congrega a unos metros de distancia en la misma calle. Tristemente, la falta de entendimiento de la membresía en la Iglesia está tan esparcida que ha hecho necesario que nuestros ancianos en la Iglesia disciplinen no sólo a miembros formales sino también a aquellos que se congregan regularmente en Iglesia Bíblica Cristiana de Cali. No obstante, la enseñanza de la Biblia en referencia a la disciplina de la Iglesia da por sentado la membresía en la Iglesia.

La Exhortación a la Edificación Mutua

El Nuevo Testamento enseña que la Iglesia es el cuerpo de Cristo, y que todo miembro del cuerpo es llamado a una vida entregada al crecimiento del cuerpo. En otras palabras, la Escritura exhorta a todos los creyentes a edificar a los otros miembros al practicar los «unos a otros» del Nuevo Testamento (p. ej. He. 10:24–25) y ejercer sus dones espirituales (Ro. 12:6–8; 1 Co. 12:4–7; 1 P. 4:10–11). La edificación mutua sólo puede llevarse a cabo en el contexto del cuerpo colectivo de Cristo, y las exhortaciones a este tipo de ministerio presuponen que los creyentes se han comprometido con otros creyentes en una asamblea local específica. La membresía en la Iglesia es simplemente la manera formal de hacer ese compromiso.

CONCLUSIÓN

Vivir un compromiso con una Iglesia local involucra muchas responsabilidades: ejemplificar un estilo de vida piadoso en la comunidad, ejercer los dones espirituales de uno en servicio diligente, contribuir financieramente a la obra del ministerio, proveer y recibir amonestación con mansedumbre y en amor, y participar fielmente en la adoración colectiva. Se espera mucho, pero mucho está en juego. Ya que sólo cuando todo creyente es fiel a este tipo de compromiso, la Iglesia es capaz de vivir de acuerdo a su llamado como la representante de Cristo aquí en la tierra. Dicho de una manera simple, la membresía importa.